

PROYECTO DE LEY

La Honorable Cámara de Diputados y el Senado de la Nación

sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1º — Declárase Patrimonio Histórico Cultural y Natural y Monumento Histórico Nacional, al "PARQUE GENERAL ORTEGA" y su entorno, ubicado en la ciudad de Rodeo del Medio, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2º – A los fines dispuestos en el artículo 1º de la presente ley, el citado bien quedará amparado por las disposiciones de las leyes 12.665 modificada por Ley 24252- y por Ley 25197 sobre Patrimonio Cultural.

ARTÍCULO 3º – La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos realizará las gestiones y procedimientos establecidos en los artículos 1, 3, 3 bis, 4 y 6 de la ley 12.665 - modificada por la ley 24.252- y su reglamentación

ARTÍCULO 4º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El paraje de Rodeo del Medio nació en el período colonial a la vera del camino real como parte integrante del sistema de posta que unía la capital del Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía general de Chile, paso obligado de viajeros, mercadería y ganado, contribuyó a la posterior conformación inicial del núcleo urbano. A fines del siglo XIX y principios del XX la llegada del ferrocarril y la aparición de personajes que definieron los trazos urbanísticos, educativos y culturales de la naciente villa Rodeo del Medio.

Entre los personajes históricos podemos destacar al General Rufino Ortega como militar argentino que participa de la campaña al desierto y de su "recompensas"; como político ocupó la gobernación de la Provincia de Mendoza entre los años 1884-1887. La Señora Lucila Barrionuevo de Bombal, estos dos pertenecientes a la elite provincial. El tercero no menos importante: el sacerdote Aquiles Pedrolini perteneciente a la Congregación Salesiana, asume la dirección de la nueva casa religiosa instalada en la naciente villa.

El "Parque General Ortega" fue fundado en el período de 1890 a 1898 por el Gral. Rufino Ortega. La creación de parques y jardines forma parte de las prácticas comunes de la aristocracia argentina de este período histórico, funcionó como símbolo de su posición social, cultural y económica. Al mismo tiempo, encarna la preocupación higiénica a los problemas de la salud pública ciudades afectadas por el proceso de urbanización, se configuran como un espacio de sociabilización y civilidad para la población local. Su estilo paisajismo recreativo reprodujo el modelo de jardinería francesa de la segunda mitad del siglo XIX siendo el referente constante de toda esta producción en otras obras en todo el territorio argentino, marcada por la acentuada actitud euro-céntrica de las clases dirigentes.

Cabe destacar que la obra debió afrontar importantes dificultades ambientales: un terreno inhóspito y poco fértil, escasez de agua, sumado al clima seco y bajo nivel de precipitaciones anuales; hicieron de esta obra un desafío arquitectónico y de ingeniería que debió sortear su diseñador Felipe Rutini. Este inmigrante italiano partió desde Italia hacia el Río de la Plata en 1887. Portaba el título de técnico agrícola que había obtenido en julio de 1885 en la Reale Scuola Pratica di Agricoltura Antonio Orsini in Ascolo-Piceno.

El primer trabajo que desempeñó en Mendoza fue la diagramación y delineación de un parque en las tierras que pertenecían a la familia Ortega en Rodeo del Medio. El joven llevó a cabo la obra junto a un grupo de aborígenes que habían arribado a los campos del Gral. Ortega reclutados durante la Campaña del Desierto. Nació así el Parque Ortega, una réplica de los parques europeos, con grandes arboledas, un lago interior, sectores de flores y caminos serpenteantes (fotografías pág.7). Posteriormente, Felipe comienza a involucrarse en el negocio vitivinícola y en 1889 crea la bodega La Rural en Coquimbito, Maipú. (CUETO, Adolfo Omar 1987. Bodega La Rural y Museo del Vino. La Rural Bodegas y Viñedos Limitada. Mendoza).

Desde su creación el "Parque General Ortega" ocupa un lugar central en la vida social, cultural, recreativa y religiosa. En él se realiza la coronación de la imagen de María Auxiliadora en el año 1916, además encuentros sociales y mítines políticos, como atestiguan publicaciones de periodísticas. (pág. 12)

En 1940 el inmueble es adquirido por el centro de almaceneros minorista y anexos de Mendoza, donde comienza un período de vaivenes. Hacia 1961 el parque tenía una superficie que oscilaba las cinco hectáreas, las mismas se encontraban totalmente forestadas con diversas especies de árboles, tales como robles, eucaliptos, álamos,

saucos, olmos, etc., que formaban verdaderos bosques. Contaba con jardines de flores y numerosas aves que se refugiaban en ellos. El lago que poseía el parque en su diseño original fue posteriormente vaciado como consecuencia de la permeabilidad del suelo.

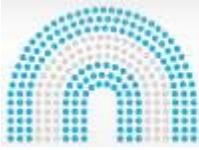
A fines del siglo XX pasó de ser un espacio de encuentros sociales, culturales y de recreación de los vecinos de la comunidad de Rodeo del Medio, a un sector en abandono, postergado y en desuso (fotografías pág. 9). Los problemas vinculados a la conservación de este bien patrimonial no dependen sólo de la falta de recursos humanos, técnicos, institucionales o económicos; sino también de la falta acciones para el correcto uso del mismo.

Por tal motivo en los últimos años diferentes actores sociales encabezados por la Biblioteca "LUCILA BARRIONUEVO DE BOMBAL" ha trabajado en la puesta en valor del predio y en la elaboración de un proyecto de plan de gestión que determine acciones para revertir este proceso de deterioro del bien patrimonial. Una de las primeras medidas es la concientización de la comunidad. La Legislatura Provincial dicto la declaración de "PATRIMONIO HISTÓRICO, AMBIENTAL-RELIGIOSO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL PARQUE ORTEGA", según Ley Provincial N° 8404, con fecha 9 de abril del 2012.

En virtud de estos antecedentes se considera necesario integrar bajo la protección de la Nación los testimonios materiales del "PARQUE ORTEGA", los que se encuentran en riesgo inminente de destrucción. Esta es la situación que motiva la presente solicitud para la urgente intervención de la Comisión Nacional con el fin de resguardarlo para la posteridad.

Datos de ubicación. "PARQUE GENERAL ORTEGA", el inmueble de propiedad de centro almaceneros minoristas y anexos de Mendoza se encuentra ubicado calle RUFINO ORTEGA S/N, de la ciudad de RODEO DEL MEDIO del departamento MAIPÚ, a 23 km de la capital de la Provincia de MENDOZA. Superficie según Título: 4 ha 2.500 m² y según Plano (n° 37509) 4 ha 3.411,90 m². Límites y medidas ver adjunto páginas 4, 5 y 6. Inscripciones: Asiento n°1, Nota 9224, fs 55/57, Tomo 65B de Maipú, Mendoza, Dirección de Registros públicos. Nomenclatura Catastral: 07-99-00-1000-550190-0000-7. A.T.M.: Padrón 07-03858-1, Padrón Municipal: 03-1556-1. Se adjunta más información en el Anexo de este proyecto.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la sanción de la presente iniciativa.



COORDENADAS PARQUE ORTEGA, RODEO DEL MEDIO



- 1 MIGUEL SOTTANO
- 2 LUIS ALBERTO BRUNO
- 3 LEONARDO SOTTANO
- 4 FFCC

Imagen satelital



Fotografías de época "Parque General Ortega"



Imagen 1: Excursión por el lago en una lancha simpáticamente tripulada (Fuente: Quincena Social, 30 de octubre de 1928)

Imagen 2: Uno de los detalles más poéticos del parque (Quincena Social, 30 de octubre de 1928)

Imagen 3: El Teniente Gral. Ortega y su segunda esposa, Leonor Solanillas, en uno de sus recorridos diarios por el parque. Se observa a la izquierda el lago (Fuente: Quincena Social, 30 de enero de 1921).



imágenes 4 y 5: Coronación de María Auxiliadora en Rodeo del Medio. 8 de octubre de 1916 (Fuente: www.mendozantigua.blogspot.com)

Artículos Prensa

DIARIO LOS ANDES, 27 de julio de 1907. Excepcional remate en Villa General Ortega. Por Enrique Ottone.pp.3.

DIARIO LOS ANDES, 4 de octubre de 1916.Coronacion a María Auxiliadora. Cultos. pp. 6.

DIARIO LOS ANDES, 6 de octubre de 1916.En Rodeo del Medio. La Coronación de María Auxiliadora. Cultos. pp. 6-7.

DIARIO LOS ANDES, 29 de mayo de 1925. El Parque General Ortega en treinta y ocho lotes. pp. 10.

DIARIO LOS ANDES, 18 de mayo de 1928. Subdivisión de latifundios y regadios.pp. 5.

DIARIO LOS ANDES, 19 de septiembre de 1929.Excursion de la Escuela Mitre a Rodeo del Medio. pp.5.

DIARIO LOS ANDES, 14 de marzo de 1940.El Centro de Almaceneros adquirió el parque Ortega.pp. 5.

DIARIO LOS ANDES, 16 de enero de 1955.Festejo sus bodas de oro el Centro de Almaceneros.pp. 3.

DIARIO LOS ANDES, 5 de febrero de 1957.Nueva obra inaugur— el Centro de Almaceneros. pp. 4.

DIARIO LOS ANDES, 2 de enero de 1961. Concreta una interesante iniciativa el Parque Ortega sostenido por una institución privada. pp.4.

DIARIO LOS ANDES, 11 de noviembre de 1966.En el Parque Ortega se sirvi— un almuerzo a beneficio de un Sala de Primeros Auxilios.pp. 9.

DIARIO LOS ANDES, 31 de diciembre de 1967.Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Mendoza. Convocatoria a Asamblea Ordinaria.pp. 20.